

**administración local****AYUNTAMIENTOS****POZUELO DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2018.

El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava, en sesión 2/2018, de 6 de abril, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de la institución para el ejercicio 2018 y anexos de personal referido a la plantilla y puestos de trabajo.

Sometido dicho acuerdo a exposición pública y cumplidos los trámites previstos en el artículo 169 RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, es por lo que se considera definitivamente aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava para el ejercicio 2018 y la plantilla de personal.

En consecuencia, conforme al artículo 169.3 del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2004, se da publicidad a tal aprobación definitiva mediante el presente anuncio, donde figura dicho presupuesto general resumido por capítulos.

**A) PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

Capítulo 1: Impuestos directos	1.077.136,40
Capítulo 2: Impuestos indirectos	31.500,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	373.629,10
Capítulo 4: Transferencias corrientes	748.127,25
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	4.020,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	94.204,00
<b>TOTAL:</b>	<b>2.329.616,75</b>

**B) PRESUPUESTO DE GASTOS:**

Capítulo 1: Gastos de personal	1.170.970,10
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes	811.905,98
Capítulo 3: Gastos financieros	8.400,55
Capítulo 4: Transferencias corrientes	142.700,00
Capítulo 6: Inversiones reales	95.204,00
Capítulo 9: Pasivos financieros	100.436,12
<b>TOTAL:</b>	<b>2.329.616,75</b>

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la Plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento para el año 2018.

**PLANTILLA DE PERSONAL  
CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO 2108**

FUNCIONARIOS DE CARRERA					
Escola	Subescola	Denominación	Grupo	Nivel	Observaciones
HABILITACIÓN NACIONAL	Secretario-Interventor	Secretario-Interventor	A1	26	CUBIERTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Administrativa	Administrativo	C1	20	CUBIERTA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Administrativa	Administrativo	C1	20	CUBIERTA

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

ADMINISTRACIÓN GENERAL	Auxiliar	Auxiliar	C2	18	VACANTE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Auxiliar	Auxiliar	C2	18	VACANTE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Subalternos	Ordenanza	OAP	14	CUBIERTA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	Técnica	Agente de Desarrollo	A2	24	CUBIERTA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	Técnica	Bibliotecario	C1	18	CUBIERTA
POLICÍA LOCAL	Básica	Polícia	C1	18	CUBIERTA
POLICÍA LOCAL	Básica	Polícia	C1	18	CUBIERTA
POLICÍA LOCAL	Básica	Polícia (Com.Servicio)	C1	18	VACANTE
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO 11					

**PERSONAL LABORAL**

Denominación plaza	Número	Observaciones
Auxiliar Ayuda Domicilio	8	TEMPORAL
Limpiadora	1	INDEFINIDA
Conserje Instalaciones Deportivas	1	INDEFINIDA
Coordinador Deportivo	1	INDEFINIDA
Trabajadora Social	1	INDEFINIDA
Educadora Social	1	INDEFINIDA
Oficial Mantenimiento	1	INDEFINIDA
Oficial Albañilería	1	INDEFINIDA
Oficial de Obras	1	INDEFINIDA
Peón Servicios Múltiples	1	INDEFINIDA
Auxiliar Adm. Urbanismo	1	INDEFINIDA
Encargado Cementerio	1	INDEFINIDA
Maquinista Barredora	1	INDEFINIDA
Socorrista	2	TEMPORAL
Monitor Universidad Popular	14	TEMPORAL
Monitor Escuela de Música	9	TEMPORAL
Monitor Musculación-Mantenimiento Inst. Deport.	1	TEMPORAL
Monitor Escuelas Deportivas	13	TEMPORAL
Monitor Gimnasio	6	TEMPORAL
Oficial Pintor	1	TEMPORAL
Oficial Electricista	1	TEMPORAL
Monitores Talleres Infantiles	4	TEMPORAL
TOTAL PERSONAL LABORAL	71	

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozuelo de Calatrava, a 7 de mayo de 2018.- El Alcalde, Julián Triguero Calle.

**Anuncio número 1467**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>